

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-DNAT- 2015-1642

SALTA, 29 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.108/2015.

VISTO y considerando:

El fallecimiento de la Sra. Elva Marinda Choque – Madre del Sr. Marcelo Augusto Gerónimo y esposa del Sr. Rufino Gerónimo – ambos Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que la Sra. Elva Choque también se desempeñó como Personal de Apoyo es esta Facultad y su permanencia ha dejado gratos recuerdos entre aquellos que la conocieron.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. Elva Marinda CHOQUE - Madre del Sr. Marcelo Augusto Gerónimo y esposa del Sr. Rufino Gerónimo, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar al Sr. Gerónimo, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales